



Asunción, 11 de enero de 2021

Señor Senador:

En relación con la nota solicitada por Usted, los gremios y asociaciones abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. a los efectos de expresar nuestro parecer sobre los alcances de las disposiciones contenidas en el proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 116 TÍTULO II DE LA LEY N° 6.380/2019 ‘DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL E INCREMENTA EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS CON ALCOHOL Y CON AZÚCAR”**, presentado por los senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz, de fecha 14 de diciembre de 2020.

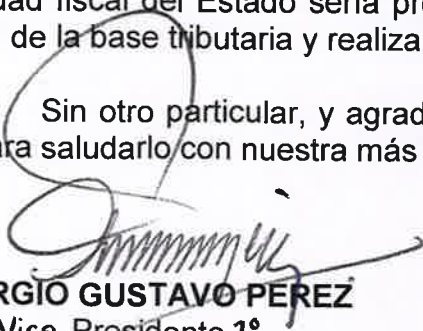
La economía paraguaya se encuentra atravesando una situación compleja que nace a raíz de la crisis sanitaria global y que han tenido, y tendrán, consecuencias económicas muy fuertes; motivo por el cual las modificaciones impositivas deben ser analizadas de manera sistémica. En ese sentido, el contexto actual no es el adecuado para reformas parciales, ya que podrían tener efectos contrarios a los deseados incrementando las consecuencias sociales y económicas de la crisis; impactando, principalmente, en el empleo e ingreso de las familias.

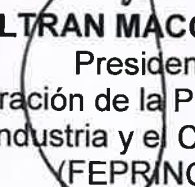
Dada la permeabilidad de nuestras fronteras y la mayor depreciación de las monedas vecinas, el incremento de la tasa contributiva aumentaría la desigualdad de las condiciones competitivas para las empresas formales de país, lo que aumentaría el ingreso de productos de contrabando exponencialmente. Consecuentemente, se observaría una pérdida en el espacio de ventas de las empresas formales, quienes se encuentran asumiendo el costo de la recuperación y, finalmente, disminuiría su aporte al fisco lo que afectarían las recaudaciones.

Es importante considerar, que la Ley de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional tiene un año de vigencia y ya incluye incrementos en las tasas del ISC que entran a regir desde este año.

Por lo tanto, consideramos que la manera adecuada de velar por la sostenibilidad fiscal del Estado sería promoviendo la formalización de la economía, la ampliación de la base tributaria y realizando una profunda mejora del gasto público.

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra atención, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima y consideración.


SERGIO GUSTAVO PÉREZ
Vice-Presidente 1°
Cámara Nacional de Comercio y
Servicios de Paraguay
(CNCSP)


BELTRAN MACCHI SALIN
Presidente
Federación de la Producción, la
Industria y el Comercio
(FEPRINCO)



UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA



AGAPY Asociación de Gastrónomos y Afines del Paraguay


ELZEAR SALEMMA

Presidente
Centro de Importadores del Paraguay
(CIP)


GUSTAVO VOLPE

Presidente
Unión Industrial del Paraguay
(UIP)


PEDRO GALLI ROMAÑACH

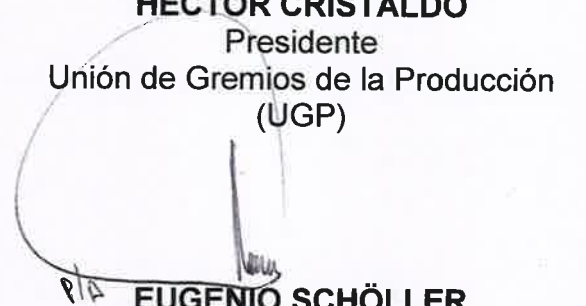
Presidente
Asociación Rural del Paraguay
(ARP)


HECTOR CRISTALDO

Presidente
Unión de Gremios de la Producción
(UGP)


LIZZIE KENNEDY

Presidente
Cámara de Alimentos y Bebidas
(CABE)


EUGENIO SCHÖLLER

Presidente
Federación Cooperativas de Producción
(FECOPROD)


JUAN LUIS FERREIRA

Presidente
Asociación de Empresarios Cristianos
(ADEC)


JAIME EGUEZ

Presidente
Club de Ejecutivos del Paraguay
(CEP)


RODRIGO RIVAROLA

Presidente
Cámara de Proveedores
(CAPRO)


LUIS TAVELLA

Presidente
Federación Paraguaya de MIPYMES
(FEDEMIPYMES)


JUAN GRASSI

Presidente
Asociación de Gastrónomos
y Afines del Paraguay (AGAPY)


LUIS IBARRA

Presidente
Asociación de Almaceneros
Minoristas del Paraguay (AMP)


MAURICIO REBOLLO

Presidente
Asociación Paraguaya de
Tecnólogos de Alimentos



UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA



OLIVER PAUL GAYET PEARSON

Presidente

Asociación de Restaurantes del Paraguay (ARPY)

Al

Excmo. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Honorable Cámara de Senadores

Don PATRICK KEMPER

E.

S.

D.